## LA BROOM DE LALS EN MANILA

El acuerdo como de Cabildo de Manila el 30 de Julio de 1818 nos da a conocer la sequía pertinaz que debió de reinar en Manila a mediados de aquel año. En vista de la aridez de los campos y ante la perspectiva de los sufrimientos que en Filipinas tras consigo la pérdida de la cosecha del palay, el Ayuntamiento pidió permiso al Gobernador General para sacar del Tesoro público la cantidad necesaria para los gastos de un Triduo solemne de rogativas religiosas. El texto del acuerdo, tal como aparece en el libro de las Actas de la Ciudad de Manila, correspondiente a 1818, es como sigue:

"M. I. S. - Afligida esta hoble ciudad por el clamor general del público, a causa de la escasez de aguas que tienen los campos en total aridez, pues que hasta ahora no se ha verificado en la mayor parte de los pueblos el trasplante de la semilla, por la falta indicada, sin embargo de lo avanzado de la estación, ha acordado en Cabildo de 30 del pasado ocurrir, en cuanto esté de su parte, el alivio del pueblo y en su virtud pide a V. S. permiso para costear una rogativa pública por tres días al SSmo. Sacramento, en la Iglesia Catedral, asistiendo en cuerpo por la mañana y tarde al citado templo, a la Misa y al depositarse, sirviéndose V. S. expedir las providencias que, en iguales casos ha dado, o lo que fuere de su superior agrado - Dios guarde a V. S. muchos años - Sala Capitular del N. Ayuntamiento de Manila y Agosto 3 de 1818."